

Declaración acerca de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

Participante en los mercados financieros:

MetLife Europe d.a.c. (la **Compañía**) es una aseguradora de vida constituida y registrada en Irlanda. En Irlanda está registrada con el número 415123.

Resumen

La Compañía considera las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. La presente declaración es la declaración consolidada sobre las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad de la Compañía

La presente declaración relativa a las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad abarca el período de referencia comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 y aborda la forma en que la Compañía considera la sostenibilidad en su toma de decisiones de inversión y los PAIs de dichas decisiones sobre factores de sostenibilidad.

Los activos subyacentes en los productos de inversión basados en seguros de la Compañía son gestionados por gestores de activos de terceros (Gestores de Fondos). El Comité de Unit Linked de la Compañía es responsable de la selección y supervisión de los Gestores de Fondos y de los fondos, incluida la evaluación e identificación de los PAI sobre factores de sostenibilidad.

Descripción de los PAIs sobre Factores de Sostenibilidad

Proceso de Diligencia Debida con respecto a los Gestores de Fondos

La Compañía está comprometida con la sostenibilidad y supervisa activamente los factores de sostenibilidad en su gestión de los Gestores de Fondos para gestionar eficazmente el riesgo y alcanzar los objetivos de inversión. La Compañía ha desarrollado un proceso detallado de diligencia de inversión (Proceso de Diligencia Debida) que comienza con un cuestionario medioambiental (Environmental), social (Social) y de gobernanza (Governance) (ESG) que utiliza al incorporar nuevos gestores de fondos y para gestionar sus gestores de fondos de forma continua. Tras el cuestionario de incorporación, cada Gestor de Fondos es objeto de un seguimiento trimestral. La Compañía aplica una puntuación ESG de aprobado/no aprobado a cada gestor de fondos basada en los datos de Morningstar (ver sección sobre Metodologías y Fuentes de Datos). Cualquier respuesta poco clara o insatisfactoria es objeto de seguimiento y supervisión con el Gestor del Fondo como tema habitual de debate en las reuniones con los Gestores del Fondo. De este modo, la Compañía se compromete activamente con cada Gestor de Fondos en su viaje ESG, qué progresos ha hecho y qué acciones ha planeado. Un fondo se someterá a una supervisión reforzada después de un suspenso en ESG. Si alguno de los fondos se somete a una supervisión reforzada durante más de cuatro trimestres consecutivos, la Compañía se reunirá con el manager del fondo en cuestión para discutirlo con más detalle. Si no se producen mejoras satisfactorias para la Compañía (basadas en las directrices ESG de la Compañía), el fondo con una puntuación baja puede considerarse un riesgo grave y podría desencadenar la retirada del fondo de los productos de inversión de la Compañía. El Proceso de Diligencia Debida implica que la Compañía revise los siguientes factores ESG relevantes con respecto a cada Gestor de Fondos:

Medio ambiente (Environmental)

Los asuntos relacionados con cuestiones medioambientales se identifican para evaluar los impactos potenciales sobre el medio ambiente (incluidos el aire, el agua y el cambio climático).

Social (Social)

La Compañía evalúa las cuestiones relacionadas con la salud y la seguridad, el cumplimiento de la normativa y las condiciones laborales en general. También revisa los riesgos asociados a la seguridad de los productos para ayudar a garantizar que los gestores de fondos tengan operaciones empresariales sostenibles.

Gobernanza (Governance)

La Compañía evalúa la diversidad de los consejos de administración de las empresas en las que invierten los Gestores de Fondos para garantizar que están preparados para afrontar riesgos futuros y actuar en el mejor interés de sus respectivos

negocios, accionistas y otras partes interesadas clave, y que comunican de forma coherente la información relativa a los factores ESG relevantes para su negocio.

La gestión del riesgo está arraigada en la cultura de MetLife e integrada en toda la organización. Cuando la Compañía evalúa a los Gestores de Fondos, las consideraciones ESG son una parte vital del Proceso de Diligencia Debida. La Compañía cree que la adhesión de los Gestores de Fondos a prácticas ESG sólidas permite a la Compañía minimizar el riesgo financiero, como la controversia provocada por la pérdida de clientes, multas, sanciones y costes de limpieza medioambiental. Los riesgos ESG relevantes y las calificaciones de riesgo ESG, según proceda, se incluyen como parte de la evaluación continua del riesgo global de los Gestores de Fondos y su idoneidad como socios de inversión para la Compañía.

Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte

Los porcentajes que figuran en la columna de explicaciones a continuación representan el porcentaje de la cartera total de activos de los productos de inversión de la Compañía con respecto a la cual se ha medido la métrica aplicable. La Compañía rastrea y supervisa los datos ESG disponibles sobre los fondos en los que invierten sus Gestores de Fondos. Sin embargo, no todas las empresas en las que invierten los Gestores de Fondos están actualmente obligadas a hacer un seguimiento de estos datos (ya sea debido a su tamaño o a su ubicación geográfica) y la Compañía depende de la calidad de las divulgaciones corporativas realizadas por las empresas en las que invierten sus Gestores de Fondos seleccionados y de la calidad de los datos proporcionados a la Compañía por Morningstar (ver sección más abajo sobre Metodologías y Fuentes de Datos).

La Compañía se compromete con los Gestores de Fondos en sus puntuaciones ESG y, si las puntuaciones no están alineadas con los objetivos de sostenibilidad, se considera la eliminación del fondo.

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia año 2022	Explicación	Medidas adoptadas	
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE					
Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	1. Emisiones de GEI	Emisiones de GEI del ámbito 1	94,880	39%	La Compañía colabora con los gestores de fondos en los factores ESG. Los fondos con puntuaciones ESG que no se ajustan a los objetivos de sostenibilidad son considerados para su eliminación.
		Emisiones de GEI del ámbito 2	219,364	39%	
		Desde el 1 de enero del 2023, Emisiones de GEI del ámbito 3	n/a	n/a	
		Emisiones totales de GEI	314,244	39%	
	2. Huella de carbono	Huella de carbono	60,441	37%	
3. Intensidad GEI de las empresas en las que se invierte	Intensidad GEI de las empresas en las que se invierte	1,774	49%		
4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	4%	53%		
5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable	Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable	44%	32%	La Compañía colabora con los gestores de fondos en los factores ESG. Los fondos con puntuaciones ESG que no se ajustan a los objetivos de sostenibilidad son	

		(proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)			considerados para su eliminación.
	6.Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático	28	Cobertura limitada de la intensidad del consumo de energía, debido a la falta de datos disponibles. Esperamos que la calidad de los datos mejore con el tiempo. La cobertura actual de la cartera es del 9% del total de la cartera de activos de los productos de inversión de la Compañía.	Debido a la falta de datos disponibles, la Compañía no puede actualmente realizar un seguimiento fiable de la intensidad del consumo de energía por sector de alto impacto climático.
Biodiversidad	7.Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	4%	53%	La Compañía colabora con los gestores de fondos en los factores ESG. Los fondos con puntuaciones ESG que no se ajustan a los objetivos de sostenibilidad son considerados para su eliminación.
Agua	8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada).	5	Cobertura limitada de las emisiones al agua, debido a la falta de datos disponibles. Esperamos que la calidad de los datos mejore con el tiempo. La cobertura actual es del 5% de la cartera total de activos de los productos de inversión de la Compañía.	Debido a la falta de datos disponibles, la Compañía no puede actualmente controlar de forma fiable las emisiones al agua.
Residuos	9.Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR	1,806	Cobertura limitada de la proporción de residuos peligrosos, debido a la	Debido a la falta de datos disponibles, la Compañía no puede actualmente controlar de forma

		invertido (media ponderada)		falta de datos disponibles. Esperamos que la calidad de los datos mejore con el tiempo. La cobertura actual de la cartera es del 19% de los activos totales.	fiable los ratios de residuos peligrosos.
INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO					
Asuntos sociales y laborales	10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	<1%	54%	La Compañía colabora con los gestores de fondos en los factores ESG. Los fondos con puntuaciones ESG que no se ajustan a los objetivos de sostenibilidad son considerados para su eliminación.
	11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	14%	Cobertura limitada de las empresas participadas sin políticas de control del cumplimiento de los principios del PMNU o de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales debido a la falta de datos disponibles. Esperamos que la calidad de los datos mejore con el tiempo. La cobertura actual de la cartera es del 30% de los activos totales.	Debido a la falta de datos disponibles, la Compañía no puede actualmente controlar de forma fiable la falta de procesos y mecanismos de cumplimiento para supervisar el cumplimiento de los principios del PMNU y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.
	12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte	13%	55 %	La Compañía colabora con los gestores de fondos en los factores ESG. Los fondos con puntuaciones ESG que no se ajustan a los objetivos de sostenibilidad son considerados para su eliminación.

	13.Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	24%	48%	La Compañía colabora con los gestores de fondos en los factores ESG. Los fondos con puntuaciones ESG que no se ajustan a los objetivos de sostenibilidad son considerados para su eliminación.
	14.Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	<1%	53%	La Compañía colabora con los gestores de fondos en los factores ESG. Los fondos con puntuaciones ESG que no se ajustan a los objetivos de sostenibilidad son considerados para su eliminación.
Indicadores aplicables a las inversiones en entidades soberanas y supranacionales					
	Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia año 2022	Explicación	Medidas adoptadas
Medioambientales	15. Intensidad de GEI	Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión	368	58%	La Compañía colabora con los gestores de fondos en los factores ESG. Los fondos con puntuaciones ESG que no se ajustan a los objetivos de sostenibilidad son considerados para su eliminación.
Sociales	16.Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales	Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número absoluto y número relativo, dividido entre todos los países receptores de la inversión) contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales	<1%	56%	La Compañía colabora con los gestores de fondos en los factores ESG. Los fondos con puntuaciones ESG que no están alineados con los objetivos de sostenibilidad se consideran para su eliminación.
Indicadores aplicables a las inversiones en activos inmobiliarios					
	Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia año 2022	Explicación	Medidas adoptadas
Combustibles fósiles	17.Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios	Proporción de inversiones en activos inmobiliarios relacionados con la extracción, el almacenamiento, el	n/a	n/a	n/a

		transporte o la fabricación de combustibles fósiles			
Eficiencia energética	18. Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	n/a	n/a	n/a
Otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad					
Indicadores relacionados con el clima y el medio ambiente					
Emisiones	19. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de emisiones de carbono	Porcentaje de inversiones en empresas participadas sin iniciativas de reducción de emisiones de carbono destinadas a alinearse con el Acuerdo de París.	12%	53%	La Compañía colabora con los gestores de fondos en los factores ESG. Los fondos con puntuaciones ESG que no están alineados con los objetivos de sostenibilidad se consideran para su eliminación.
Asuntos sociales y laborales, respeto de los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno					
Asuntos sociales y laborales	20. Protección insuficiente de los denunciantes	Porcentaje de inversiones en entidades sin políticas de protección de los denunciante de irregularidades	2%	55%	La Compañía colabora con los gestores de fondos en los factores ESG. Los fondos con puntuaciones ESG que no están alineados con los objetivos de sostenibilidad se consideran para su eliminación.
<p>Descripción de las políticas para determinar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad</p> <p>Como se ha descrito anteriormente, la Compañía utiliza su Proceso de Diligencia Debida con respecto a los Gestores de Fondos para identificar y priorizar los PAI sobre factores de sostenibilidad. El Proceso de Diligencia Debida de la Compañía fue aprobado el 8 de septiembre de 2021 con fecha de entrada en vigor el 30 de junio de 2021. El objetivo del Proceso de Diligencia Debida es que la Compañía evalúe y supervise tanto a los Gestores de Fondos con los que decide trabajar como a las empresas en las que invierten dichos gestores.</p> <p>El Comité de Unit Linked de la Compañía es responsable de la selección y supervisión de los Gestores de Fondos y de los fondos, incluida la evaluación e identificación de los PAI sobre factores de sostenibilidad. Entre sus responsabilidades se incluye la de colaborar activamente con los gestores de inversiones para comprender sus objetivos e informes ESG, así como debatir los progresos realizados y las medidas previstas. La Compañía evalúa las características ESG y los factores PAI de los gestores de fondos a la hora de valorar nuevas oportunidades de inversión.</p> <p>El Proceso de Diligencia Debida incluye la evaluación de fondos nuevos y existentes, utilizando datos cuantitativos actuales e históricos, así como factores cualitativos para evaluar las capacidades ESG de un fondo.</p> <p><u>Metodologías y fuentes de datos</u></p> <p>La Compañía utiliza una base de datos Morningstar como fuente de recopilación de información sobre IAP. Morningstar es uno de los mayores proveedores de estudios de inversión independientes para fondos de inversión, incluida información sobre factores ESG, a través de su empresa Sustainalytics, líder mundialmente reconocido en calificaciones e investigación ESG. Morningstar recopila actualmente datos de IAP para alrededor del 70% del total de los fondos en los que invierte la Compañía. Véase a continuación una explicación relativa a los datos PAI no disponibles actualmente.</p>					

La Compañía utiliza tres fuentes clave de datos Morningstar a la hora de evaluar nuevos fondos:

- **Calificación Globe (Globe Rating):** Esta metodología de calificación es una medida de los riesgos ESG en una cartera en relación con el grupo de pares de una cartera utilizando cálculos históricos basados en la tenencia;
- **Puntuación de la Clasificación del Riesgo de Carbono (Carbon Risk Classification Score):** El riesgo de transición, también denominado riesgo de carbono, se refiere al grado de vulnerabilidad de una inversión a la transición de una economía basada en los combustibles fósiles a una economía con menos emisiones de carbono y evalúa el riesgo de carbono implícito en una cartera; y
- **Clasificación porcentual media de 12 meses del riesgo de carbono en la categoría (12 Months Average Carbon Risk Percent Rank in Category):** Clasificación porcentual de un fondo dentro de la categoría de su grupo de homólogos, basada en su riesgo medio de carbono a 12 meses.

Al realizar la revisión ESG al seleccionar los fondos, la Compañía también tiene en cuenta un conjunto de factores cualitativos considerados como criterios importantes para evaluar las características ESG de un fondo a través de un documento interno de solicitud de propuestas, que es un cuestionario detallado enviado a los gestores de activos. Las respuestas de los gestores de fondos se tienen en cuenta como parte del proceso global de toma de decisiones.

Para el seguimiento de los fondos existentes, la Compañía ha implantado un sistema de puntuación de aprobado / suspenso, basado en una serie de factores PAI. Las puntuaciones se revisan trimestralmente y se comunican al Subcomité de Unit Link de la Compañía.

La Compañía debate activamente con cada Gestor de Fondos los avances en los objetivos ESG y las normas de información ESG.

La Compañía depende de la calidad de la información corporativa facilitada por las empresas en las que invierten los gestores de fondos seleccionados. Aunque las grandes empresas europeas y de otras partes del mundo están obligadas por ley a informar sobre factores ESG, no ocurre lo mismo con todas las empresas, en particular con las más pequeñas, que pueden aportar valor a la diversidad de una cartera. Por ello, la Compañía es consciente de que los Gestores de Fondos no pueden recopilar información sobre factores PAI de algunas de las empresas en las que invierten. Por ejemplo, la información sobre el PAI puede plantear dificultades para determinadas clases de activos, como algunos bonos del Estado, activos alternativos o gestores de activos más pequeños no sujetos a la obligación de informar y con capacidades de información limitadas. En estos casos, la Compañía aplica el Proceso de Diligencia Debida sobre la base de los mejores esfuerzos, al tiempo que anima a los Gestores de Fondos a abordar las lagunas en los datos disponibles en la medida de lo posible. A veces pueden identificarse PAIs adicionales mediante un análisis cualitativo y el compromiso de los Gestores de Fondos y los proveedores de datos para limitar el margen de error.

Políticas de implicación

La Compañía cree que el compromiso activo con los Gestores de Fondos es clave para gestionar el riesgo de inversión. La Compañía interactúa y dialoga frecuentemente con los Gestores de Fondos a lo largo del Proceso de Diligencia Debida y como parte del proceso continuo de supervisión de la cartera, evaluando las características ESG y analizando los PAIs sobre factores de sostenibilidad, incluidas las emisiones de GEI, la huella de carbono, la intensidad del consumo de energía o las violaciones de los Principios Globales del Pacto de las Naciones Unidas. El diálogo continuo aumenta la concienciación sobre las prácticas empresariales sostenibles y ayuda a mantener la atención en la importancia de ESG. Dependiendo de las circunstancias, los fondos que persistentemente no aborden o reduzcan los PAI identificados pueden considerarse un riesgo grave, lo que podría desencadenar la retirada de ese fondo.

Referencias a normas internacionales

El grupo MetLife está comprometido con la sostenibilidad. MetLife, Inc. (MetLife), es la sociedad matriz última de la Compañía. MetLife es miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas e informa al Índice Dow Jones de Sostenibilidad, una evaluación anual de sostenibilidad corporativa, y al Carbon Disclosure Project. MetLife comparte sus avances en materia de sostenibilidad en el Informe de Sostenibilidad anual de MetLife, disponible en metlife.com/sustainability. El informe se alinea con los marcos de sostenibilidad de terceros, incluidos el Consejo de Normas Contables de Sostenibilidad (SASB), la Iniciativa Global de Informes (GRI) y el Grupo de Trabajo para la Divulgación de Información Financiera Relacionada con el Clima (TCFD).

Alineación con el Acuerdo de París

MetLife apoya la intención del Acuerdo de París de gestionar y reducir las emisiones de GEI, colaborar en la acción climática y apoyar a las comunidades que se enfrentan a los efectos del cambio climático, así como los recientes compromisos asumidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26) de 2021 en Glasgow para reducir las emisiones de GEI. MetLife ha aplicado diversas estrategias para reducir las emisiones generadas por su huella medioambiental. En 2022, MetLife asumió el compromiso de lograr cero emisiones netas de GEI para sus operaciones globales y su cartera de inversión de cuentas generales para 2050 o antes. Esto implica basarse en los objetivos climáticos existentes para 2030 y reducir sustancialmente las emisiones alineadas con los objetivos del Acuerdo de París. El compromiso de cero emisiones netas se aplica a las emisiones de GEI de las oficinas y flotas de vehículos de MetLife en todo el mundo, tanto propias como alquiladas, los viajes de negocios de los empleados, la cadena de suministro y los activos de la cartera de inversiones de la Cuenta General de MetLife, que incluye las cuentas generales de las filiales de compañías de seguros de propiedad absoluta de MetLife, siempre que se disponga de datos y metodologías fiables. Aunque en este momento no se dispone de metodologías y conjuntos de datos fiables relativos a determinadas emisiones de GEI, MetLife se compromete a identificar y medir los datos climáticos pertinentes a medida que evolucionen las metodologías y las normas. El seguimiento de las emisiones se realiza de acuerdo con el Protocolo GHG, a menos que las autoridades reguladoras indiquen lo contrario.

A través de su Proceso de Diligencia Debida, la Compañía evalúa y supervisa los riesgos de sostenibilidad y los PAI de los fondos en los que invierte, incluidos los indicadores clave para evaluar la información esencial para medir la alineación con los objetivos del Acuerdo de París, como las emisiones de GEI, la huella de carbono y la exposición a combustibles fósiles. Con respecto a estos factores PAI, los datos recopilados por la Compañía cubren actualmente alrededor del 50% de la cartera total de activos de los productos de inversión gestionados por la Compañía.

Escenarios climáticos prospectivos

Actualmente, la Compañía no utiliza escenarios climáticos prospectivos. Esto se debe a que las evaluaciones se basan en datos históricos y en los más recientes disponibles, la previsión de los factores PAI de los Gestores de Fondos se lleva a cabo a través de la revisión continua de las inversiones. Cuando se detectan lagunas, la Compañía colabora activamente con los gestores de fondos para evaluar las medidas previstas y los avances con respecto a los objetivos.